Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Salud Municipal

AUTORIZA PERMISO A FUNCIONARIOS QUE INDICA.
==========

DECRETO Nº 002135

CHILLAN VIEJO, 17 de Abril de 2013.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 17 de Abril del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo, Permiso Con Goce de Remuneraciones y Permiso por Devolución de tiempo en las fechas que se señalan, la autorización dada por las Directoras del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria y Dr. Federico Puga Borne, y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

Lo señalado en los Decretos Nº 4871/08.08.2012, 4032/23.06.2012, mediante los cuales se autorizan trabajos extraordinarios con compensación de tiempo.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo y Permiso por Devolución de Tiempo a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Ximena Sepúlveda Alcarruz	Nutricionista	Dev. Tiempo	01 día	18/04/2013
Lilian Monsalve López	Administrativo	Administrativo	01 día	18/04/2013
Marilyn Garbarino Aedo	Kinesióloga	Administrativo	01 día	03/05/2013
Ivonne Quijón Oyarce	Nutricionista	Administrativo	½ día am	02/05/2013
Verany Gallegos Sandoval	Matrona	Administrativo	01 día	10/05/2013
Carmen Riveros Romero	Administrativo	Administrativo	01 día	23/04/2013
Pamela Utreras Salgado	Tecnólogo Médico Oftalmología	Con Goce Rem.	½ día pm	19/04/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/CSN/lcp.
Distribución:
- Secretaria Municipal, Departamento salud